

**LAS COMARCAS:
UNA NUEVA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
DE ARAGÓN**



**ESTADO DE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS A LA
ADMINISTRACIÓN COMARCAL
2002-2005**

G S I C

Grupo Sociológico de Investigación Científica

Universidad de Zaragoza

**LAS COMARCAS:
UNA NUEVA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
DE ARAGÓN**

**ESTADO DE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS A LA
ADMINISTRACIÓN COMARCAL
2002-2005**

Equipo de investigación:

Ángela López Jiménez
José Luis Ansó Llera
Jaime Minguijón Pablo
Carina Nocetti Olazábal
Enrique Ulldemolíns Julve



G S I C

Grupo Sociológico de Investigación Científica

Universidad de Zaragoza

Octubre 2006

5. DEPORTES

5.1. Normativa y transferencias

Las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de Deportes se refieren a la ordenación del marco jurídico del sistema deportivo, a la planificación de las instalaciones y a la determinación de sus determinaciones técnicas, a las titulaciones deportivas, autorizaciones de centros y de estatutos de las asociaciones, gestión del registro de asociaciones, control de legalidad en materia de disciplina deportiva y control de la aptitud física, etc.

Las comarcas, por su parte, son competentes para elaborar de los planes comarcales, organizar de actividades deportivas y promoción del deporte, gestionar infraestructuras propias y el servicio comarcal, organizar y colaborar en competiciones deportivas en su ámbito; tienen, además, que comunicar al Servicio Provincial del Departamento los actos inscribibles y datos asociados para el mantenimiento del registro de asociaciones y del censo de instalaciones deportivas.

Sin perjuicio de las competencias propias, las comarcas pueden gestionar o colaborar en la gestión de determinadas actuaciones de competencia de la Comunidad Autónoma. Ésta puede financiar o ayudar a financiar equipamientos regulados en la planificación regional, aunque la gestión debe correr a cargo de la comarca. Ambas Administraciones colaboran en el intercambio de información para la tarea planificadora. El Departamento, por su parte, presta asesoramiento y asistencia técnica a las comarcas, así como lleva

a cabo un plan anual de formación para los profesionales. De cualquier forma la cooperación y participación de la Comarca se lleva a cabo en el marco de actuación del Consejo de Cooperación Comarcal.

Competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma	Competencias de las Comarcas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ordenación del marco jurídico del sistema deportivo en Aragón. ▪ El establecimiento de las determinaciones técnicas para la construcción, modificación y reformas de instalaciones de carácter público y equipamientos. ▪ Las funciones y servicios relativos a la titulación deportiva, enseñanza, dirección y entrenamiento o animación de carácter técnico-deportivo. ▪ El mantenimiento y actualización del Registro de Asociaciones Deportivas. ▪ El control de la legalidad en materia de disciplina deportiva. ▪ La adopción de medidas que permitan el control de la aptitud física para la práctica del deporte, tanto de competición como de participación. ▪ La organización de los Juegos Escolares de Aragón, sin perjuicio de la adopción de acuerdos con la Comarca para un adecuado desarrollo de la actividad de los Juegos Escolares en la fase comarcal. ▪ La elaboración del Plan General de Instalaciones Deportivas, con la participación de la Comarca en su elaboración y desarrollo a través del Plan Comarcal de Instalaciones Deportivas. ▪ Expedición del certificado de Identidad Deportiva para la constitución de un Club Deportivo Elemental, sin perjuicio de la colaboración de la Administración Comarcal para su tramitación. ▪ Autorización para la utilización de instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma. ▪ Inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas de Aragón de Clubes Deportivos Elementales y Básicos, Sociedades Anónimas Deportivas, Entidades o Grupos de Acción Deportivas, Agrupaciones de Clubes Deportivos, Entes de Promoción Deportivos Y Federaciones Deportivas Aragonesas, sin perjuicio de la Administración Comarcal para su tramitación, excepto en materia de Federaciones. ▪ Declaración de interés deportivo federativo a instalaciones o equipamientos de carácter deportivo. ▪ Expedición de titulación deportiva o de la autorización específica y temporal para la enseñanza, dirección y entrenamiento o animación de carácter técnico-deportivo. ▪ Autorización de funcionamiento de centros privados en el que se 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La organización de actividades deportivas. ▪ La elaboración de un Plan Comarcal de Instalaciones Deportivas. ▪ Construir y gestionar infraestructuras deportivas propias, así como establecer las condiciones de uso interno de las instalaciones. ▪ La promoción y desarrollo del Deporte a través de las agrupaciones deportivas. ▪ La adopción de medidas que tiendan a la mejora de las condiciones psicofísicas de los deportistas. ▪ El funcionamiento y gestión del Servicio Comarcal de Deporte, así como el desarrollo de actividades deportivas a través del mismo en colaboración con los municipios de la Comarca. ▪ La organización y colaboración en la organización de competiciones deportivas de ámbito comarcal, en especial las fases comarcales de los Juegos Escolares de Aragón, todo ello sin perjuicio de las competencias atribuidas a las federaciones aragonesas y a las entidades locales. ▪ La comunicación al Servicio Provincial del Departamento competente en materia de Deporte aquellos actos inscribibles y datos asociados necesarios para el mantenimiento y actualización del Registro de Asociaciones Deportivas de Aragón y del Censo General de Instalaciones Deportivas. A su vez, el Servicio Provincial comunicará a

<p>impartan enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Aprobación o denegación de Estatutos y Reglamentos de las Asociaciones Deportivas, sin perjuicio de la Administración Comarcal para su colaboración, excepto en materia de Federaciones.▪ Todas aquellas competencias que no hayan sido asumidas por la Comarca	<p>la Comarca y al interesado el número de registro que corresponda, así como la conformación de las variaciones de datos y bajas en dicho Registro y Censo.</p>
--	--

El Área de Deportes es heredera de los antiguos Servicios de Deportes, bien municipales bien de las mancomunidades, que venían funcionando en el territorio al menos desde la segunda mitad de los años ochenta. Tienen una experiencia, por lo tanto, de cerca de 20 años. En este sentido, es un área con una estructura y gestión consolidadas, de forma algo parecida a lo que pasa con el Área de Acción Social. Ambas áreas contaban con una programación y dinámica de trabajo propias.

Aunque con los antiguos Servicios de Deportes no se cubría por entero todos los rincones de la Comunidad Autónoma, el número de técnicos, de monitores y de actividades era importante. Por lo tanto, con las transferencias de las competencias a las comarcas, la situación más normal fue el traspaso sin mayores complicaciones de las estructuras de los Servicios de Deportes a las comarcas. Hay continuidad en las actividades, en muchas ocasiones los técnicos son los mismos que pasan a depender de las comarcas, etc.

Sin embargo, en todas las comarcas se reconoce que la comarcalización ha añadido un plus a la actividad y a la gestión anterior. En primer lugar, con la transferencia de las competencias deportivas, se amplían las actividades a todo el territorio, a todos los municipios, a donde no se llegaba y se coordinó las actividades del Servicio de Deportes con los municipios que tenían gestión municipal. Esa fue la primera consecuencia de la comarcalización.

Si bien puede hablarse de continuidad (en servicios, en estructura), la segunda consecuencia importante de las transferencias se tradujo, como mínimo, en un

importante refuerzo de los programas de actividades, cuando no en un nuevo programa coordinado. La oferta se amplía considerablemente, no solamente desde el punto de vista del tipo de actividades sino también desde el punto de vista de los colectivos a los que van dirigidas estas actividades, y se comienza a pensar en programación comarcal, a ver las necesidades de toda la población y de todos los colectivos interesados, a diseñar la oferta de acuerdo a un conocimiento mucho mayor de la demanda.

Aun las comarcas que hablan más de continuidad (un total de nueve) con respecto a lo que se hacía con los antiguos Servicios de Deportes, admiten la gran potencialidad que supone la nueva situación con respecto a la anterior y una mejor estructuración de la oferta.

La tercera consecuencia fue la necesidad de una mayor coordinación, que se tradujo en un proceso de unificación: unificación de criterios, de actividades, de estructuras o servicios, de gestión. Se unificaron las actuaciones de los diferentes municipios y mancomunidades, lo que obligó a una unificación de criterios y de gestión. Solamente en dos comarcas se continúa con la actividad territorializada de las anteriores mancomunidades, por cuestiones fundamentalmente prácticas.

Lo generalizado es, por lo tanto, la existencia de una gestión y programación comarcal. Todas las comarcas cuentan con al menos un técnico coordinador del Área de Deportes, excepto cuatro, en las que comparten técnico con otras áreas de actuación. A esta regla general, se añaden alguna estructura diferente de gestión o de coordinación. Así en dos comarcas coexisten los servicios comarcales de deportes con patronatos municipales, en otra se encarga del área una Fundación, y en otra se han externalizado los servicios, encargándose una empresa privada de la gestión, coordinación de actividades y eventos deportivos de la comarca, sin anular, no obstante, la figura del técnico coordinador dependiente de la comarca. Asimismo, en tres comarcas se externaliza la contratación del servicio de monitores deportivos.

Es de señalar la particular situación de las comarcas en las que se incluyen las dos capitales de provincia, Huesca y Teruel, ambas con gestión autónoma del área y en donde se producen lógicamente dificultades de coordinación entre la comarca y los municipios.

5.2. Actuaciones y servicios

Como puede apreciarse en el cuadro ofrecido con los datos sobre actuaciones y servicios, más de 65.000 personas han sido usuarias en 2005 de las actividades deportivas organizadas por los servicios de deportes en las 32 comarcas constituidas, con una importante, y constante, progresión desde 2002, pues se han multiplicado casi por tres (2,7) tanto las actividades organizadas como los participantes en las mismas. La mayoría de las actuaciones tienen un marcado carácter comarcal, pues la gran mayoría de las mismas se realizan en colaboración con municipios de la comarca. La participación en estas actividades comarcales ha ascendido en 2005 a un total de 41.000 usuarios; en este caso también, tanto actividades como participantes ha experimentado un considerable aumento, pues se han multiplicado por 2 tanto unas como otros en tan sólo cuatro años.

Actuaciones y servicios. Área de Deportes. Comarcas de Aragón. 2002-2005. Números absolutos

	2002	2003	2004	2005
Actividades deportivas organizadas	612	931	1.453	1.659
Participantes en estas actividades deportivas	23.795	37.552	57.558	65.417
Actividades deportivas en colaboración con municipios de la Comarca.	715	798	1.404	1.578
Participantes en actividades deportivas en colaboración con municipios de la Comarca	21.038	25.915	37.081	40.954
Comarcas con Planes Comarcales de instalaciones deportivas	1	3	3	4
Agrupaciones deportivas para promoción y desarrollo del Deporte	197	248	421	479
Actuaciones de mejora de las condiciones psicofísicas de los deportistas	31	33	46	54
Comarcas que organizan las fases comarcales de los Juegos Escolares de Aragón	16	21	28	29
Participantes en las fases comarcales de los Juegos Escolares de Aragón	3.255	5.928	11.814	11.921
Número de actos inscribibles y datos asociados para mantenimiento del Registro de Asociaciones Deportivas de Aragón y del Censo de Instalaciones Deportivas comunicados al Departamento competente	0	3	39	24

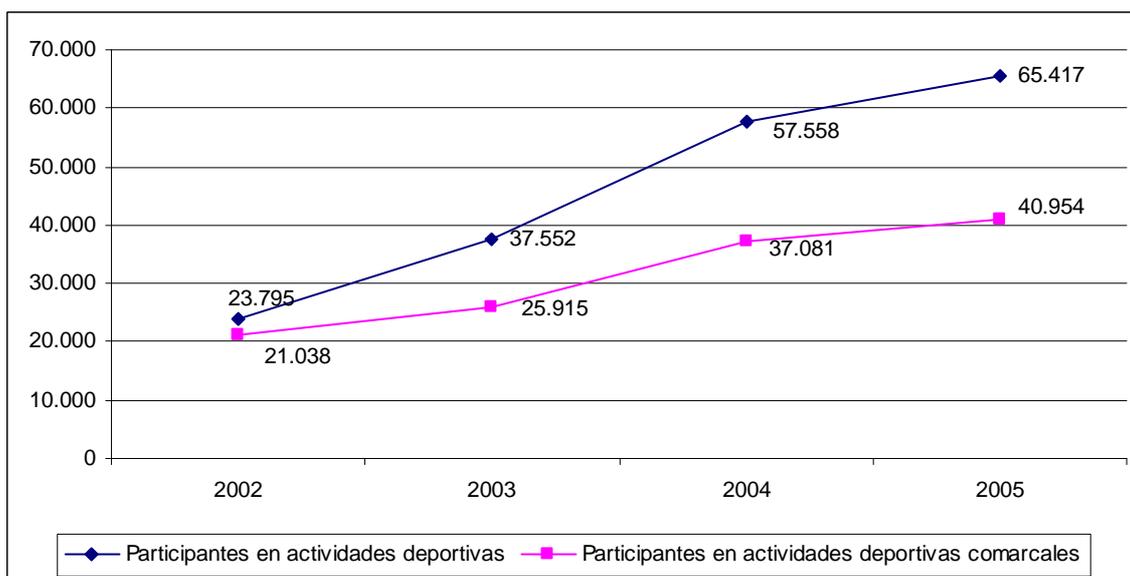
**Evolución de las actuaciones y servicios en el Área de Deportes. Comarcas de Aragón.
2002-2005. Índice 100 = 2002**

	2002	2003	2004	2005
Actividades deportivas organizadas	100	152	237	271
Participantes en las actividades anteriores	100	158	242	275
Actividades de carácter comarcal	100	112	196	221
Participantes en las actividades anteriores	100	123	176	195
Agrupaciones deportivas	100	126	214	243
Actuaciones de mejora de los deportistas	100	106	148	174
Comarcas que organizan los Juegos Escolares	100	131	175	181
Participantes en los Juegos Escolares de Aragón	100	182	363	366

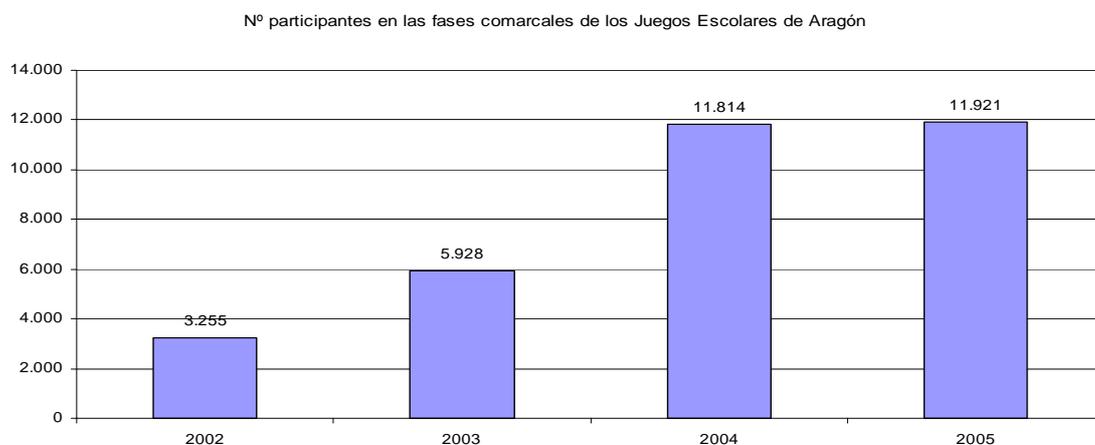
Una actividad con gran auge y con alta participación son los Juegos Escolares de Aragón, organizados en las comarcas, cuya implicación no ha dejado de crecer: de 16 comarcas que organizaban estos Juegos Escolares en 2002, han pasado a hacerlo 29 en 2005. La participación de escolares, en consonancia, ha crecido vertiginosamente, habiéndose llegado a los 12.000 escolares en 2005, cifra que multiplica por 3,7 los escolares que participaron en los mismos en el año 2002.

Se impulsa también otro tipo de actividades, como las dirigidas a la mejora de las condiciones psicofísicas de los deportistas, que casi se han duplicado en estos años. De la misma forma han conocido un considerable impulso las agrupaciones deportivas, habiéndose más que duplicado en estos últimos cuatro años, pues han pasado de ser unas 200 en el 2002 a cerca de 500 en el 2005.

Evolución de las actuaciones y servicios en el Área de Deportes. Comarcas de Aragón. 2002-2005.



Evolución del número de participantes en los Juegos Escolares de Aragón. Comarcas de Aragón. 2002-2005.



Las actividades que se realizan en el Área de Deportes van dirigidas a una variedad cada vez mayor de colectivos. Se programan actividades específicas para determinados colectivos, y también para el conjunto de la población. En realidad, actualmente, la programación deportiva en las comarcas abarca a toda la población.

Infancia (incluida la natación para bebés), preescolares, escolares, adolescentes, personas adultas, mayores, mujeres, para todos los colectivos

hay destinadas actividades, así como para la población en general, en función de la demanda concreta en cada comarca. Por lo general hay dos tipos de actividades: las programadas a lo largo del año y los eventos deportivo especiales, como actividades puntuales o campeonatos.

Las actividades son muy variadas, como puede verse en la programación concreta de unas cuantas comarcas que se extraen a título de ejemplo. En la hoja de inscripción a las actividades deportivas de una comarca figuraba: «Además de las actividades tradicionales que se repiten cada año con gran aceptación como aeróbic, gimnasia de mantenimiento, tenis, petanca, artes marciales, fútbol-sala, preparación física, psicomotricidad, predeporte o iniciación deportiva, se realizarán también actividades puntuales como salidas para la práctica del esquí, deportes de aventura, bici de montaña, rutas senderistas, deportes de motor, frontenis».

La oferta de otra comarca: «Exhibición de patinaje y clases, carreras silvestres y orientación, circuito de karts, 12 horas navideñas de fútbol-sala, vuelta ciclista sub-23, cursos de natación (verano), campeonato de ping-pong, espeología, escalada, ruta senderista, jujitsu, baloncesto, musculación, gimnasia, pesca, caza, frontenis, judo, taekwondo, fútbol-11 y fútbol-sala».

Un tercer ejemplo de una oferta reciente comarcal: «Natación, esquí de fondo, liga comarcal de fútbol sala adultos, marcha senderista, carrera de cross, liga de baloncesto, fútbol-sala, iniciativa deportiva, yoga, gimnasia de mantenimiento, aeróbic, bailes de salón, baile moderno para niñas, salsa, danza del vientre, batuta».

En alguna comarca funcionan escuelas deportivas infantiles, con actividades tales como baloncesto, fútbol, fútbol-sala, patinaje, iniciación deportiva.

La lista puede completarse algo más: balonmano, badmington, campeonatos de baloncesto, juegos tradicionales, gimnasia acuática, maratón, cicloturismo, torneos de deporte colectivo, iniciación a la montaña, cursillos de escalada, jornadas de montañismo, descenso barrancos, natación (incluidos bebés, niños

y tercera edad), kárate, petanca, BTT, campus de fútbol, liga de fútbol, pesca, carreras pedestres, rocódromo.

Estas son las actividades normales, *cotidianas*, de los servicios comarcales. Sin embargo, pueden destacarse un buen número de iniciativas, indicativas del dinamismo que muestra actualmente el área y de la implicación de sus profesionales y responsables políticos. Como ejemplos, se destacan las siguientes:

- Mes del deporte
- Promoción de las actividades a través de las radios comarcales y municipales
- Programación deportiva integral para la infancia: Escuela Deportiva de Psicomotricidad, con actividades educativas en la práctica deportiva desde los tres años; a partir de los seis 6 años, Escuela de Polideporte, para comenzar, a partir de los 10 años, con deportes específicos federados vinculados a los juegos escolares de Aragón.
- Creación de un Plan de Asociaciones Deportivas
- Plan comarcal de instalaciones deportivas
- Unificación de las marcha senderistas para organizarse a nivel comarcal
- Creación de equipos de fútbol y de patinaje comarcales
- Creación de ligas entre las comarcas cercanas
- Evaluación del grado de satisfacción de los alumnos con las actividades y con relación a los monitores

5.3. Personal y presupuestos

El Área de Deportes es la segunda área en importancia por número de trabajadores, tras Acción Social (en 2005 el personal del área representaba el 12,9% del total) y la cuarta en cuanto a presupuesto se refiere, tras Acción Social, Residuos y Turismo, con el 6,1% del presupuesto total de las 32 comarcas.

Un total de 203 trabajadores componían la plantilla de Deportes en 2005, personal que ha ido creciendo sin parar en los últimos cuatro años. Si en 2002 solamente había 10 empleados en el área dependientes de las Comarcas, en el 2003 ya habían pasado a 100 y en 2004, a 165. Si no tenemos en cuenta el primer año, que es poco representativo ya que en la mayoría de las comarcas no funcionaban las competencias transferencias, el personal de Deportes se ha duplicado en el periodo 2003-2005.

El peso del personal del área (12,9%) es sensiblemente menor que el del presupuesto (5,3%). Esto es así, porque hay que tener en cuenta que la mayoría de los empleados son monitores deportivos en muchos casos contratados con carácter temporal para actividades determinadas (piénsese por ejemplo en las piscinas). Sin embargo, el área presenta un porcentaje de técnicos, con dedicación plena, que es del 11,1% con respecto al total de técnicos de todas las comarcas, siendo la segunda área en cuanto a número de técnicos específicos de área, tras Acción Social. Aunque su peso relativo ha disminuido ligeramente (los técnicos del Área de Deportes en 2003 representaban el 13,8%), esto no se debe a un estancamiento del área sino al crecimiento en cuanto a técnicos en otras áreas que estaban, en principio, menos desarrolladas.

Prácticamente la quinta parte del personal son técnicos (18,75). La gran mayoría (la categoría «Otros») son monitores deportivos.

Personal del Área de Deportes. Comarcas de Aragón. 2002-2005

	2002	2003	2004	2005
Técnicos	4	22	34	38
Trabajadores administrativos	1	9	1	2
Otros	5	69	130	163
Total personal Deportes	10	100	165	203
Evolución personal (Índice 100 = 2002)	100	1.000	1.650	2.030
Evolución técnicos (Índice 100 = 2002)	100	550	850	950
% sobre total personal Área 32 comarcas	4,8	11,3	12,3	12,9
% sobre total técnicos Área 32 comarcas	12,9	13,8	12,5	11,1

Fuente: Dirección General de Administración Local. Servicio de Política Territorial. Elaboración propia

Presupuestos ejecutados en el Área de Deportes. Comarcas de Aragón. 2003-2005.

	2003	2004	2005
	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros
Deportes	3.854,1	4.768,7	6.340,8
Evolución (Índice 100 = 2003)	100	123,7	164,5
% sobre total presupuestos 32 Comarcas	5,0	5,0	5,3

Fuente: Dirección General de Administración Local. Servicio de Política Territorial. Elaboración propia

En cuanto al presupuesto ejecutado en el Área de Deportes, en 2005 ascendió a un total de 6,34 millones de euros, lo que representa el 5,3% de los presupuestos de las 32 comarcas analizadas. El incremento experimentado en los tres últimos años ha sido del 64,5%, por encima de la media del crecimiento del conjunto de presupuestos (que ha sido del 55,3% en el mismo periodo de 2003-2005).

5.4. Equipamientos

Equipamientos deportivos. Comarcas de Aragón. 2005 / 1

	Campos fútbol	Frontones	Pabellones	Salas cubiertas multiuso	Pistas baloncesto	Pistas atletismo	Pistas polideportivas
La Jacetania	10	12	1	11			31
Alto Gállego	4	8	2	19		1	24
Sobrarbe	18	13	2	12	9		2
La Ribagorza	8	13	6	5		1	32
Cinco Villas	19	31	4	26		2	75
Hoya de Huesca	25	14	10	36		2	77
Somontano de Barbastro	11	18	3	11		2	47
Cinca Medio	14	1	3	8		1	33
La Litera	12	1	2	11		2	34
Los Monegros	22	11	4	18		2	67
Bajo Cinca	11	0	8	18	3	1	33
Tarazona y El Moncayo	6	18	1	14			25
Campo de Borja	8	15	3	7			35
Aranda	6	5	2	4			14
Ribera Alta del Ebro	12	10	3	22		1	42
Valdejalón	5	9	3	14		2	44
Ribera Baja Ebro	6	9	5	8			22
Bajo Aragón-Caspe	6	4	6	13		1	26
Comunidad de Calatayud	22	51	7	40		3	75
Campo de Cariñena	4	10	6	6	1		20
Campo de Belchite	1	6	2	3			16
Bajo Martín	5	6	7	5			18
Campo de Daroca	7	19	15	42			13
Jiloca	3	23	4	24			27
Cuencas Mineras	5	10	5	15			25
Andorra-Sierra Arcos	2	9	5	5		1	15
Bajo Aragón	6	9	9	21		7	48
Comunidad de Teruel	9	45	5	19	1		86
Maestrazgo	2	14	2	10			17
Sierra de Albarracín	4	18	2	3			15
Gúdar-Javalambre	2	21	4	6			28
Matarraña	3	7	2	3			23
Total Comarcas Aragón	278	440	143	459	14	29	1.089

Fuente: Dirección General de Administración Local. Servicio de Política Territorial. Elaboración propia

Equipamientos deportivos. Comarcas de Aragón. 2005 / 2

	Piscinas cubiertas	Piscinas deportivas	Piscinas pequeñas	Piscinas recreativas	Pistas tenis
La Jacetania		9	13	3	11
Alto Gállego	2	2	6	7	6
Sobrarbe		8	7	1	9
La Ribagorza		18	16	9	20
Cinco Villas	2	16	37	26	13
Hoya de Huesca	2	27	22	5	18
Somontano de Barbastro	2	24	24	3	10
Cinca Medio	2	8	8	1	11
La Litera		16	14	2	2
Los Monegros		25	25	4	7
Bajo Cinca	2	13	0	9	8
Tarazona y El Moncayo	1	1	12	14	4
Campo de Borja	1	7	15	7	8
Aranda		4	11	3	1
Ribera Alta del Ebro		9	11	3	4
Valdejalón		11	10	1	2
Ribera Baja Ebro		6	7	2	3
Bajo Aragón-Caspe	1	6	9	1	3
Comunidad de Calatayud	1	22	30	8	6
Campo de Cariñena		10	13	2	3
Campo de Belchite		3	7	7	
Bajo Martín		1	5	9	
Campo de Daroca	1	2	10	12	2
Jiloca		4	12	7	4
Cuencas Mineras	2	6	11	5	1
Andorra-S ^a Arcos	1	4	6	10	3
Bajo Aragón	2	4	21	10	5
Comunidad de Teruel	2	11	11	7	10
Maestrazgo		3	4	4	1
Sierra de Albarracín		2	3	1	
Gúdar-Javalambre		6	12	9	1
Matarraña		11	15	4	
Total Comarcas Aragón	24	299	407	196	176

Fuente: Dirección General de Administración Local. Servicio de Política Territorial. Elaboración propia

El resumen de los equipamientos en el conjunto del Área de Deportes y su evolución 2004-2005 se ofrece en el cuadro siguiente:

Equipamientos del Área de Deportes. Comarcas de Aragón. 2004-2005

	2004	2005
Campos de Fútbol	291	278
Frontones	451	440
Pabellones	112	143
Salas Cubiertas / Multiuso	437	459
Pistas de Tenis	168	176
Pistas de Baloncesto	14	14
Pistas de Atletismo	29	29
Pistas Polideportivas	1.076	1.089
Piscinas		
Cubiertas	18	24
Deportivas	294	299
Pequeñas	376	407
Recreativas	174	196

Fuente: Dirección General de Administración Local. Servicio de Política Territorial. Elaboración propia

Todas las comarcas poseen, al menos, un campo de fútbol, igual que frontones, equipamiento del que disponen todas salvo una. Asimismo, todas las comarcas poseen al menos pabellón y salas cubiertas o multiusos.

Todas las comarcas poseen pistas polideportivas, y todas, excepto una, disponen de pistas de tenis, 14 disponen de pistas de baloncesto, 15 de pistas de atletismo.

En cuanto a piscinas, 15 comarcas poseen al menos una piscina climatizada y todas disponen de piscina deportiva y de piscina recreativa.

5.5. Situación actual y perspectivas

5.5.1. Los resultados del proceso de transferencias

Lo que se ha logrado con el proceso de transferencias en un área con cerca de veinte años de historia es su consolidación, tanto desde el punto de vista de la programación de actividades como de la estructura de gestión, y su extensión a todo el territorio regional. El resultado ha sido un área bien organizada y que funciona bien. El área, en definitiva, se ha profesionalizado definitivamente y se encuentra en plena evolución y crecimiento. *«Tenemos una estructura de funcionamiento más efectiva, con más dinero y más controlado, y con más actividades programadas y evaluadas»*. Un ejemplo de esta situación alcanzada es el hecho de que en alguna comarca se haya encargado un estudio externo sobre el funcionamiento del área para acometer una sólida reestructuración y consolidación del servicio.

La base para ello la ha proporcionado la mayor autonomía que permite la comarca, tanto la autonomía económica, que permite poder decidir cuánto y en qué se gasta, como la de programación, en cuanto que existe libertad en la toma de decisiones.

La profesionalización se debe, por un lado, a la puesta al frente de técnicos responsables coordinadores del área y al gran impulso en la contratación de monitores deportivos, con una alta valoración de su labor por parte de la gran mayoría de las comarcas. El personal ha aumentado y es la clave de la profesionalización. Solamente en cuatro comarcas el técnico responsable es compartido por otras áreas.

Con ello se ha conseguido, en primer lugar, dar cobertura a todos los municipios, por pequeños que sean y aislados que se encuentren. En muchas

ocasiones, con un grupo de cuatro o cinco personas como usuarios potenciales ya se realiza alguna actividad deportiva.

Esto no hubiera sido posible sin una visión conjunta de comarca a la hora de realizar la programación. La ampliación de actividades en número, en variedad y en colectivos a los que se dirigen es otro de los logros de las transferencias, y eso se ha llevado a cabo en todas las comarcas. Bien se ha ampliado la programación, bien se ha creado un nuevo programa de actividades. Esto ha obligado a ponerse de acuerdo las estructuras de gestión anteriores, a unificar criterios, a decidir el modelo de gestión que había que asumir a partir de las transferencias, paso imprescindible para ofrecer el actual servicio.

La mejora de la oferta ha generado una generalizada mejora de la participación ciudadana en las actividades deportivas. La respuesta de la población ha sido muy positiva. Hay mayor participación por un mayor número de colectivos, más inscripciones y una mejor valoración de lo ofrecido. Se aprecia una sustancial mayor implicación y colaboración por parte de los usuarios y de las asociaciones.

Además de la ampliación de la oferta y del aumento de la participación ciudadana, lo que más valoran los técnicos de lo conseguido es la mejora de la gestión, y eso tanto desde el punto de vista organizativo como económico o laboral. Aumento del presupuesto, aumento de las inversiones, mejora de las infraestructuras e instalaciones, mejora en la distribución de los fondos, agilización de los trámites administrativos, mejora de las condiciones de contratación y de las condiciones laborales, mejora, en definitiva, de la organización y de la estructura del área, son las cuestiones que los propios técnicos manifiestan como avances más importantes de todo este proceso comarcalizador.

Los técnicos valoran de manera muy positiva, asimismo, el apoyo que tienen de parte de la comarca, de sus instancias políticas y decisorias, sin cuyo respaldo no podían haber avanzado con tanta celeridad. Así lo manifiestan explícitamente al menos catorce comarcas. «*Hay fluidez y comunicación*», «se

ha aprendido a tratar con ellos y a entenderse». Los políticos confían en sus técnicos, están satisfechos con ellos y los dejan trabajar: «*Se ha aprendido mucho y es muy positivo dar servicio a todos los pueblos sin presión política*».

En definitiva, el principal resultado del proceso de transferencias ha sido dar un buen servicio al ciudadano, cualquiera que sea su lugar de residencia, su edad, sexo o condición física.

5.5.2. Los aprendizajes

Desde el punto de vista de los técnicos comarcales, este proceso de transferencias de las competencias deportivas ha sido un proceso de aprendizaje continuo. Pueden resumirse las ideas expresadas en este sentido:

- a) Conocer la realidad, la demanda;
- b) Ampliar y mejorar la oferta;
- c) Trabajar sobre la totalidad de los municipios de la comarca;
- d) Unificar criterios de actuación;
- e) Autogestionarse;
- f) Conocer las tareas administrativas;
- g) Lograr un mayor acercamiento a los políticos.

En nueve comarcas, sin embargo, los técnicos no han avanzado ningún aspecto concreto en cuanto a aprendizajes adquiridos se refiere. No porque no lo hayan tenido, sino porque han puesto el acento en que «*ya se funcionaba más o menos así*» con los antiguos servicios, por lo que los cambios han sido pocos, o poco sustanciales, y por lo tanto los aprendizajes también. Se trata,

por lo general, de comarcas a las que las transferencias les ha supuesto menos cambios, por las características del territorio o de las antiguas estructuras.

Lo primero que avanzan los técnicos consultados de cada comarca es que el aprendizaje mayor ha sido conocer de cerca la demanda de la población y de sus colectivos específicos de una forma concreta y cercana.

Sólo a partir de este conocimiento de la realidad se ha podido mejorar la oferta con una mayor adecuación a la demanda. La tarea de programación de las actividades deportivas con la vista puesta en la totalidad de la comarca y de sus municipios ha sido un gran paso adelante: *«La incorporación de todos los municipios de la comarca ha supuesto un gran aprendizaje»*. Ello ha obligado a pensar en todos los municipios sin excepción, priorizando a menudo los más pequeños. Una oferta y una gestión mucho más concreta y cercana.

Para una parte importante de técnicos lo que más valoran como aprendizaje es la necesidad que ha habido de unificar criterios de acción y de gestión y metodologías de trabajo. *«El principal aprendizaje se deriva del esfuerzo realizado para unificar criterios de funcionamiento a través del ente comarcal»*, lo que ha obligado a ponerse de acuerdo y a aprender a trabajar en equipo en función de unos objetivos precisos.

Tener que establecer una programación comarcal a partir del conocimiento de la demanda concreta, tener que unificar criterios y ponerse de acuerdo para llevarla a cabo, con libertad de decisión supone un aprendizaje de la autogestión. Ahora la comarca es la competente y responsable. *«Aprender a autogestionarse ha constituido el principal aprendizaje»*.

En algunas comarcas, los técnicos han aprendido las tareas administrativas que conllevan las actividades programadas, ya que en ocasiones deben cubrir estas tareas al no tener suficiente respaldo en este campo. También constituye un nuevo aprendizaje el acercamiento que ha supuesto el proceso de comarcalización entre técnicos y políticos. La facilidad de acceso se valora muy positivamente.

Uno de los descubrimientos de gran interés por parte de los técnicos es la importancia del deporte en el mundo rural, como elemento de calidad de vida y de convivencia. En palabras de un técnico: *«La actividad física, el deporte, constituye un elemento de cohesión, convivencia y aviva la idea de comarca en un territorio rural disperso y con poca población»*. De manera muy similar se expresaba otro: *«Se ha aprendido que llevar el deporte al mundo rural aumenta su calidad de vida y fomenta sus relaciones sociales»*.

5.5.3. Las dificultades

Las dificultades expresadas por los técnicos hacen referencia a una serie de cuestiones tanto pasadas como actuales y que indican aquellos aspectos que no se hicieron bien y en los que no debería volverse a caer, y los fallos de funcionamiento o de otro carácter que son apreciados como dificultades actuales y que nos indican sobre lo que habría que trabajar para subsanarlo.

En cinco comarcas no se ha apreciado ninguna dificultad o problema ni en la gestión diaria ni en la evolución del servicio. En el resto, las dificultades manifestadas se refieren principalmente:

- a) al proceso mismo de transferencias;
- b) a las dificultades de coordinación;
- c) a los trámites administrativos;
- d) a dificultades achacables a la DGA;
- e) a problemas de carácter territorial.

En primer lugar, y en cuanto al proceso de transferencias, una comarca achaca las mayores dificultades a que fue un proceso muy lento, tanto por falta de personal como de infraestructuras; en otras seis comarcas las dificultades

encontradas en el proceso se refieren a la situación de desorientación y desconocimiento creada, achacada en este caso a la falta de información y formación adecuada, y a la falta de orientación y asesoramiento.

En cuatro comarcas tuvieron las mayores dificultades a la hora de unificar criterios, en la falta de coordinación. Dificultades a la hora de aunar estilos de funcionamiento y criterios de trabajo, problemas de coordinación entre los servicios existentes anteriormente y con algunos municipios de gestión autónoma.

En otras comarcas, un total de cinco, han encontrado dificultades en los trámites administrativos. Bien porque valoran que son muy largos o porque hay una carga importante de tareas administrativas que a veces recae sobre el técnico; en alguna ocasión el problema lo constituye la lenta toma de decisiones por parte de las comisiones, que ralentiza la organización y la planificación.

Hay también técnicos comarcales que ven dificultades actuales provenientes, en su opinión, de las estructuras en esta área del Gobierno de Aragón; se refieren a la falta de comunicación con los técnicos de la DGA, a la falta de control y seguimiento que anteriormente llevaba a cabo, a la falta de apoyo y asesoramiento a los técnicos y a la necesidad de formación técnica específica.

El resto de dificultades son más puntuales. En dos comarcas se pone el acento en las dificultades y distancias territoriales, que hacen difíciles y costosos los traslados. En otras dos comarcas el problema lo encuentran en las dificultades relacionadas con los monitores, bien para su contratación, debido a que hay bastante rotación, bien para su formación. Finalmente, solamente en una comarca tienen dificultades en una acogida adecuada por parte de los usuarios a la hora de innovar y programar actividades nuevas.

5.5.4. Las perspectivas: seguir mejorando el servicio

Las perspectivas de futuro que se plantean en el Área de Deportes sus responsables es exactamente dar un mejor servicio, ampliar y mejorar tanto la programación de actividades, la participación ciudadana y los recursos humanos como las infraestructuras y equipamientos.

En efecto, la primera preocupación de futuro, la primera respuesta y la más numerosa, es ampliar la oferta que se proporciona: ofrecer actividades más variadas, introducir nuevos deportes, aumentar el número de actividades, realizar un mejor programa para el futuro, diversificar las actividades, realizar más campeonatos, mejorar los servicios, impulsar propuestas, son diferentes respuestas con un mismo contenido. En algunos casos se concreta mucho más: mejorar y agilizar la programación de los juegos escolares, haciéndolos más participativos, actividades específicas para jóvenes entre los 14 y los 20 años (una franja de edad que falta por dinamizar), ofertar programación a la población escolar, promover la educación deportiva para la población, incluso un programa de ocio para los trabajadores, promover actividades para atraer a los hombres adultos y a los jóvenes para que participen, programación especial para la tercera edad, etc. En dos comarcas se hace explícita la conveniencia de apoyar y potenciar a los deportistas más o menos de elite que despuntan en la comarca. Otros, finalmente, hacen referencia a impulsar con más fuerza las actividades a nivel específicamente comarcal: necesidad de una planificación a un nivel mayor, de trabajar más actividades conjuntas, creación de un calendario comarcal.

En segundo lugar, y muy relacionado con lo anterior, las comarcas se refieren a conseguir una mayor participación, tanto de la población, como, y esto es importante, de las asociaciones y del voluntariado. Se quiere llegar a todas las edades, motivar a toda la población, haciendo referencias muy explícitas a aumentar la participación femenina y la necesidad de incorporar la educación al deporte, promover la participación y la motivación de las personas mayores.

Además de conseguir aumentar la participación de la población en general, se pretende también potenciar el asociacionismo y el voluntariado, mejorando asimismo la actualización del registro de asociaciones.

Para conseguir esto, en casi una tercera parte de las comarcas, se insiste en la necesidad de consolidar el personal existente y poder contar con más personal para conseguir los objetivos de mejora. En cuatro casos la referencia específica es a personal de carácter administrativo, y en el resto a monitores deportivos para la realización de las actividades. En el apartado de personal no solamente se hace referencia a la necesidad de más trabajadores; se insiste en la necesidad de formación adecuada, especialmente formación técnica y médica de los monitores.

Después de la ampliación de la oferta, potenciar la participación de la gente y la mejora de los recursos humanos, las perspectivas a corto plazo se dirigen a mejorar las infraestructuras y los equipamientos. Conseguir más presupuesto para mejorar o aumentar las instalaciones, bien porque se considera que hay una falta de adecuación de la infraestructura existente, bien porque las pequeñas reformas se consideran insuficientes. En nueve comarcas se hacen explícitos estos deseos de mejora de los equipamientos.

En otras comarcas, la perspectiva deseada a corto plazo es conseguir mejorar el funcionamiento, definir mejor el modelo comarcal, con una mayor fluidez y coordinación de las actividades y mejorando las relaciones con los municipios que tienen gestión autónoma.

Relacionado con lo anterior, en algunas comarcas se hace referencia a la necesidad de hacer planes de instalaciones deportivas, redactar reglamentos de servicio o hacer censo de instalaciones.

BIBLIOGRAFIA

- Báguena, José Antonio (2003). «Las directrices de ordenación del territorio y la comarcalización», en Infante Díaz, Jorge (Ed.), *Las comarcas de Aragón: territorio y futuro*. Zaragoza, DGA-Presidencia y Relaciones Institucionales, pp. 103-114.
- Barberán Ortí, Ramón (2003). «La comarcalización de Aragón. Una perspectiva económica», en *Economía Aragonesa*, núm. 21, pp. 50-86.
- Barberán Ortí, Ramón (2003). «Proceso de comarcalización, gasto público y eficiencia», en Infante Díaz, Jorge (Ed.), *Las comarcas de Aragón: territorio y futuro*. Zaragoza, DGA-Presidencia y Relaciones Institucionales, pp. 185-231.
- Batet, M.; Pastor, J.; Carreras, J.M.; Mora, A. (2003). *Propuesta de indicadores básicos de gestión de servicios públicos locales*. Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonòmics i Locals.
- Bielza de Ory, Vicente (2003). «La delimitación comarcal de Aragón», en Infante Díaz, Jorge (Ed.), *Las comarcas de Aragón: territorio y futuro*. Zaragoza, DGA-Presidencia y Relaciones Institucionales, pp. 115-136
- Biescas Ferrer, José Antonio (2003). «La economía aragonesa en el territorio», en Infante Díaz, Jorge (Ed.), *Las comarcas de Aragón: territorio y futuro*. Zaragoza, DGA-Presidencia y Relaciones Institucionales, pp. 57-80.
- Boisier, Sergio (2005). «Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?», en *Revista de la CEPAL*, núm. 86, pág. 47-62.
- Boné Pueyo, Alfredo y Silva Gayoso, Rogelio (2003). *El proceso de comarcalización de Aragón. Análisis político y administrativo*. Zaragoza, DGA-Presidencia y Relaciones Institucionales.
- Boné Pueyo, Alfredo (2003). *Comarcas de Aragón: La historia de un reto*. Zaragoza, Mira Editores.
- Callizo Soneiro, Javier (2005). «Las comarcas, solución aragonesa al minifundismo municipal», en *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, XIII, junio 2005, pp.47-57.

- Embid Irujo, Antonio (2002). «La comarcalización: un cambio trascendental en la organización territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón», en *Revista Aragonesa de Administración Pública*, núm. 20, p. 83-116.
- Escolano, Severino (2003). «Sobre algunas bases territoriales de la comarcalización aragonesa», en Infante Díaz, Jorge (Ed.), *Las comarcas de Aragón: territorio y futuro*. Zaragoza, DGA-Presidencia y Relaciones Institucionales, pp. 169-183.
- Frutos, Luisa María (2003). «Aproximación geográfica al territorio aragonés», en Infante Díaz, Jorge (Ed.), *Las comarcas de Aragón: territorio y futuro*. Zaragoza, DGA-Presidencia y Relaciones Institucionales, pp. 19-55.
- García Castrillo, Pedro; Lanaspá Santolaria, Luis; Pueyo Baldellou, Fernando y Sanz Gracia, Fernando (2005). *Estructura productiva, infraestructuras y dotación de servicios en las comarcas aragonesas*. Zaragoza, CESA.
- Mairal Buil, Gaspar (2003). «La comarca como paisaje cultural», en Infante Díaz, Jorge (Ed.), *Las comarcas de Aragón: territorio y futuro*. Zaragoza, DGA-Presidencia y Relaciones Institucionales, pp. 157-167.
- Minguijón Pablo, Jaime y Pac Salas, David (2006). *Calidad de vida en el medio rural aragonés*. Zaragoza, Cáritas Autonómica de Aragón.
- Precedo Ledo, Andrés (2004). «El modelo de desarrollo comarcal», en *Boletín de la A.G.E.*, núm. 38, pp. 29-45.
- Romero González, Juan (2005). «El gobierno del territorio en España. Balance de iniciativas de coordinación y cooperación territorial», en *Boletín de la A.G.E.*, núm. 39, pp. 59-86.
- Salanova Alcalde, Ramón (1999). *La comarcalización de Aragón*. Zaragoza, Cortes de Aragón.
- Salanova Alcalde, Ramón (2002). «La comarca en Aragón: una nueva organización territorial», en *Economía Aragonesa*, núm. 18, pp. 103-121.
- Ubieto Arteta, Agustín (2001). *El largo camino hacia las comarcas en Aragón (aproximación didáctica)*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.
- Ubieto Arteta, Agustín (2003). «La organización territorial de Aragón: perspectiva histórica», en Infante Díaz, Jorge (Ed.), *Las comarcas de Aragón: territorio y futuro*. Zaragoza, DGA-Presidencia y Relaciones Institucionales, pp. 81-101.